



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 511 proferido el día 31/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067708713

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 08/11/2019

Desfijar el: 15/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas

Centro Zonal Del Café

Caldas

